



SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE EXCEDENTES

Por el presente solicito se transfiera el monto excedente de la Cuota Anual Obligatoria correspondiente al año 2019, al año 2020.

Datos del solicitante:

Apellido y nombre completo:

Tipo y número de documento:

LE LC DNI N°:

Teléfono de contacto:

Dirección de correo electrónico:

Firma del solicitante

TRANSFERENCIA DE EXCEDENTES (Ley 6.716 T.O. Dec. 4771/95 con las reformas de las Leyes 8.455, 10.268, Dec. Ley 9.978/83, Leyes 11.625, 12.259 y 12.526)

ARTICULO 38°: (Texto según Ley 10.268) Para poder justificar años de ejercicio profesional, a los efectos de la jubilación, será indispensable, además de las formas y condiciones de ese ejercicio dispuestas en el art. 31, que durante cada uno de tales años, el afiliado haya cumplimentado el pago de la cuota mínima anual establecido en el inciso b) del art. 12.

(Párrafo según Ley 11.625) Los afiliados que superen dicho mínimo podrán imputar el exceso, total o parcialmente y a su pedido únicamente a la cancelación de la Cuota Anual Obligatoria del año siguiente.

Al importe que se utilice se adicionarán los intereses que el Directorio fijare en función con lo establecido por el art. 24 de la presente Ley, desde el 31 de diciembre del año en que se produce el excedente y hasta el 31 de diciembre del año faltante.

La imputación del excedente deberá solicitarse antes del 31 de diciembre de cada año siguiente.

El excedente utilizado no se tendrá en cuenta para la liquidación del complemento por mayores cotizaciones.

Certifico que la firma que antecede es auténtica y que la misma fue realizada ante mi presencia

Lugar y fecha: _____

Firma y aclaración del certificante

F179/8 - Rev. 18/02/2020



SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE EXCEDENTES

Solicitud de transferencia del monto excedente de la Cuota Anual Obligatoria correspondiente al año 2019, al año 2020.

Apellido y nombre:

Tipo y número de documento:

LE LC DNI N°:

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

Sello de cargo y firma